



REGLAMENTO GENERAL PARA LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS

El deporte es el medio idóneo para desarrollar y poner en práctica los aspectos formativos aprendidos en casa y en el colegio. Este reglamento tiene el objetivo de formar a padres, profesores y alumnos en los escenarios que la práctica deportiva ofrece de forma genuina y natural, teniendo en cuenta que los resultados deportivos son una consecuencia de un adecuado entrenamiento, esfuerzo y que se acompaña del crecimiento personal. Los papás, profesores y alumnos que participan en los programas deportivos aceptan y respetan el presente reglamento; así como las exigencias, consecuencias y compromisos que conlleva.

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

1. Los alumnos tienen el compromiso de asistir puntualmente a todos los entrenamientos, partidos y competencias programadas. Solo son convocados los alumnos que tengan el 70% de asistencia en los entrenamientos.

Los entrenamientos especiales (previos a Copa Fortaleza) y de porteros son contabilizados. En caso de realizar doble deporte se mantiene la exigencia del 70% para participar en competencias o partidos de ambas disciplinas.

2. Cuando falten o lleguen tarde pueden perder el derecho de jugar el partido de la semana o competencia próxima. Si es constante o repetitiva la falta de puntualidad y/o asistencia se citará a los Padres de Familia para solicitarles su atención y apoyo.

3. La inasistencia no tiene justificación, el alumno tendrá falta, pero el entrenador tiene criterio cuando se avise con anticipación y el motivo sea una causa importante.

4. Todos los alumnos tienen la responsabilidad de asistir a sus partidos y competencias, en caso contrario, el entrenador establecerá comunicación con los padres de familia para reforzar el compromiso. Entrenador es un Formador.

5. Al llegar tarde a un partido o competencia el alumno pierde el derecho de alinear si estuviera considerado como titular y puede perder el derecho de participar en el juego - competencia según el criterio del entrenador.



TRATO Y CUIDADO DE LAS COSAS (uniforme)

1.- Los alumnos deben utilizar en los entrenamientos de fútbol, basquetbol, atletismo y pádel el uniforme de educación física, playera roja y short azul. En el caso del taekwondo utilizan dobok y la cinta que corresponda. Si se percibe un incumplimiento al respecto se contacta en primera instancia a los padres de familia y de no corregir se le negará la posibilidad de entrenar. El entrenador conversa con el alumno para concientizar al respecto.

2. En los partidos y competencias debe de tener el uniforme completo correspondiente a su deporte. De faltar algo puede perder el derecho a participar a criterio del entrenador. Es una muestra de desorden y poco cuidado prestarse prendas del uniforme entre compañeros. El entrenador orienta al respecto.

3.- Asignación de números para uniformes de partido y competencia.
Para el fútbol y basquetbol.

Categoría 2017

1.- En el equipo categoría 2017 los números son asignados por orden alfabético y numeración creciente del número 2 al 70,

2.- El jugador que se desempeñe como portero (fútbol) se le asignará el número 1.

3.- A continuación un ejemplo de cómo se llevaría la asignación por orden.

1.- Portero (primero en orden alfabético)

2.- Alvarez, # 3.- Bernal, # 4.- Campos, etc.

*En ninguna categoría está permitido que los jugadores repitan números.

Categorías 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, juvenil B y Juvenil C

4.- Para los alumnos de la categoría 2016 que son de primer ingreso al colegio y para quienes se integran por primera vez al programa la asignación corresponde en aquellos números que estén libres en los equipos.

5.- Por motivos de orden y reglamento no se permite repetir números en ninguna categoría.



Cambio de números

6.- Un jugador puede cambiar su número por algún número que se encuentre libre en la categoría, siempre y cuando notifique por escrito al entrenador.

7.- El cambio de números asignados se podrá realizar entre dos alumnos cuando los padres de familia estén de acuerdo. Es oficial el cambio de número hasta que ambas familias informan por escrito al entrenador.

TIEMPOS DE PARTICIPACIÓN EN PARTIDOS Y COMPETENCIAS.

Para el fútbol.

1.- En la modalidad de fútbol 7 vs 7 los alumnos convocados a los partidos de liga local (70% de asistencia a los entrenamientos) participan mínimo 2 periodos de los 4 disponibles. En Copa Fortaleza el tiempo o periodos que indique el reglamento vigente.

En la modalidad de fútbol 11 vs 11 los alumnos convocados a los partidos de liga local (70% de asistencia a los entrenamientos) participan mínimo 15 minutos. En Copa Fortaleza el tiempo o periodos que indique el reglamento vigente.

Para el basquetbol.

En las categorías infantiles de la liga local (Pewee, Micro y Mini) los alumnos convocados a los partidos de liga local (70% de asistencia a los entrenamientos) participan mínimo 2 periodos de los 4 disponibles. En Copa Fortaleza el tiempo o periodos que indique el reglamento vigente.

En las categorías juveniles de la liga local (Juv A, Juv B y Juv C) los alumnos convocados a los partidos (70% de asistencia a los entrenamientos) no tienen tiempo de juego obligatorio. En Copa Fortaleza el tiempo o periodos que indique el reglamento vigente.

2.- El Entrenador es el responsable del equipo y es quien tiene la autoridad para designar los titulares, hacer las alineaciones, realizar las sustituciones, determinar el plan de competencia y niveles de habilidad. Puede apoyarse en el Coordinador del Deporte o Coordinador General para tomar dichas decisiones.

3.- Serán elegibles para cualquier competencia local, nacional y Copa Fortaleza los alumnos que tengan el 70% de asistencia a entrenamientos y partidos - competencias



antes de la convocatoria definitiva para las mismas. En Copa Fortaleza los alumnos, padres de familia y entrenadores deben apearse al plan de formación y competencia que determine el colegio y quien sea designado como jefe de delegación.

ESFUERZO Y TONO HUMANO

1.- El deportista debe esforzarse durante los entrenamientos y el entrenador debe exigir con cariño y buen trato. Si hace falta esfuerzo durante los entrenamientos por parte del deportista el entrenador platicará con él para que modifique su actitud. A criterio del entrenador puede perder minutos de juego o la participación en el partido - competencia. De ser constante esta actitud se citará a los Padres de Familia para enterarlos y en conjunto hacer plan de acción.

2.- El entrenador cuida el ambiente y están prohibidas todas las faltas de respeto, así como toda clase de humillación a los compañeros, entrenadores, árbitros, contrincantes, a los espectadores o al Colegio.

3.- Una conducta inadecuada recurrente es informada a los padres de familia y de ser necesario se aplican consecuencias.

EJEMPLARIDAD Y BUEN AMBIENTE

Padres de Familia.

Sus hijos necesitan su apoyo y ánimo en la práctica deportiva, esto es muy importante para ellos y para ustedes. Aceptando y cumpliendo este reglamento, asistiendo puntualmente a las entrevistas y reuniones, respetando las decisiones técnicas y disciplinarias del entrenador y siendo ejemplo es cómo contribuyes en su formación.

Entrenadores.

Tener presente en todo momento que tu labor es formativa hacia los padres y alumnos que han decidido realizar su práctica deportiva en el colegio. El trato personal y la identidad del colegio se extiende hacia los programas deportivos y también a los entrenadores.